



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Renuncia definitiva Dra. GALINA // EX-2023-00143480- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota de fecha 23 de octubre de 2023 presentada por la Dra. Esther GALINA (Leg. 25.619), parte del expediente EX-2023-00143480- -UNC-ME#FAMAF, en la cual renuncia en forma definitiva a su cargo de Profesora Titular con Dedicación Exclusiva (Cod.101) por concurso, que ocupa en esta Facultad, por haber obtenido el beneficio jubilatorio; y,

CONSIDERANDO

Que la Administración Nacional de Seguridad Social (A.N.Se.S.) le ha otorgado a la Dra. GALINA, el beneficio jubilatorio oportunamente gestionado;

Que corresponde aceptar la renuncia presentada, hasta toma de conocimiento por parte del Consejo Directivo de esta Facultad;

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

"ad-referendum" del Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al H. Consejo Superior acepte la renuncia definitiva a la Dra. Esther GALINA (Legajo 25.619) en el cargo por concurso de Profesora Titular con dedicación exclusiva (Cod.101) de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación de la Universidad Nacional de Córdoba, en razón de habersele otorgado el beneficio jubilatorio por parte de la A.N.Se.S. y en consecuencia hacer cesar a la Dra. GALINA a partir del 1 de octubre de 2023 en sus funciones docentes.

ARTÍCULO 2º: Agradecer las tareas desarrolladas por la Dra. GALINA en la gestión, docencia e investigación, en el transcurso de su desempeño en esta Facultad.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

